



DECRETO ALCALDICIO N° 580 /
DECLARA INADMISIBLE LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 03 de marzo de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 157 de fecha 24.01.2017 que autoriza iniciar proceso de licitación en el Portal Mercado Público, por el "Suministro de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa OPD, Año 2017". Aprueba Bases Administrativas y designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por: Sra. Ibetty Escobar González, DIDECO y Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programas Dideco.

El Memo N° 462 de fecha 02.03.2017 de Dideco, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-20-L117, correspondiente a "Suministro de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa OPD, Año 2017, en la cual se recibieron 2 ofertas, las cuales no cumplen con lo solicitado en las Bases Técnicas y Administrativas, ya que no presentaron Boleta de Garantía, por lo que solicita declararla inadmisibles.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARESE Inadmisibles Licitación a través del Portal Mercado Público, ID N° 3656-20-L117, correspondiente a "**Suministro de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa OPD, Año 2017**", en atención a que las 2 ofertas ingresadas no adjuntan Boletas de Garantía, por lo que no se da cumplimiento de las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

AVS/MAVS/IEGI/JRE/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-